



ALCALDÍA DE  
**CUENCA**



**BIENAL  
DE CUENCA**  
FUNDACIÓN MUNICIPAL

## MEMORANDO

**Fecha:** 22 de febrero de 2024

**PARA:** Mgr. Carol Daniela Ossandón Zeas, Analista de Comunicación; Mgs. Jonathan Mosquera, Técnico en Educación; Abg. Mónica Tamayo Abogada de Apoyo; Dis. Michelle Illescas, Diseñadora; Ing. Mercedes Espinoza, Especialista en Documentación; Ing. Katherine Valeria Cáceres Palacios, Analista Administrativa-financiera

**ASUNTO:** Rendición de Cuentas 2023

En referencia al proceso de Rendición de Cuentas para el año 2023 para las empresas, direcciones y fundaciones adscritas a la Corporación Municipal y en concordancia al Oficio Nro. 0224 de fecha 22 de enero de 2024 en la cual el Dr. Cristian Zamora Matute, Alcalde del cantón Cuenca, delega a varios funcionarios para integrar en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca, y tomando como base las Resoluciones Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-475 y CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021, emitidas por el Consejo de Participación Social y Control Social, que en su artículo 1 manifiesta que su objetivo es "(...) establecer los mecanismos de rendición de cuentas, procedimientos, cronogramas, contenidos y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública"; así como que dentro de su artículo 12 se regulan las fechas para el cumplimiento de las actividades para los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los niveles provincial, cantonal y parroquial, así como a las personas jurídicas creadas por acto normativo de los mismos, entre los que consta la Fundación Municipal Bienal de Cuenca para tal efecto me permito solicitar su participación activa conformando la Comisión de Rendición de Cuentas Institucional para el año 2023 y llevar adelante el levantamiento de la información.

Finalmente se dispone a todo el personal que labora en la institución que se presten todas las facilidades, así como se responda de manera oportuna, dando estricto cumplimiento a los tiempos establecidos por la Comisión sobre los requerimientos inherentes al proceso.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Mgr. Hernán Pacurusu Cárdenas  
DIRECTOR EJECUTIVO

FUNDACIÓN MUNICIPAL  
BIENAL DE CUENCA

Simón Bolívar 13-89 y Estévez de Toral  
Teléfono: 2831778 Ext: 1000  
Cuenca, Ecuador  
[bienaldecuenca.org](http://bienaldecuenca.org)



@bienaldecuenca